

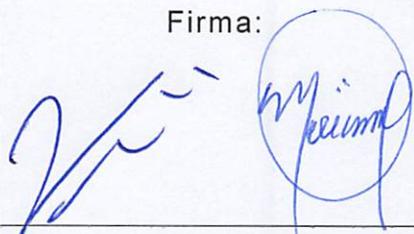
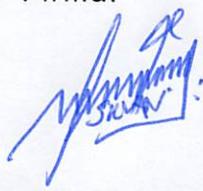
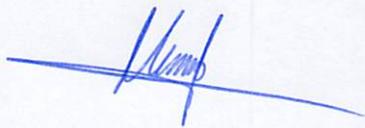


Nombre del documento:
Procedimiento de
Acreditación de Cursos.
ISO 21001 y 9001
6.1, 7.1.3, 7.2,
8.1, 8.2.2, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.6,
8.6, 9.1



Código: AC-PR-AC-03

No. de Revisión: 1

Control de emisión		
Elaboró	Revisó	Autorizó
<p>Nombre y cargo:</p> <p>Dra. Anaís Astrid López Iglesia. Subdirectora Académica</p> <p>Mtra. Miriam Pulido Olán. Jefe del Departamento de Docencia</p>	<p>Nombre y cargo:</p> <p>Mtro. Carlos Ramírez Silván. Jefe del Departamento de Evaluación Educativa.</p> <p>Responsable de los Sistemas de Calidad</p>	<p>Nombre y cargo:</p> <p>Dra. María Tila Zapata Pereyra.</p> <p>Directora de la Escuela "Rosario María Gutiérrez Eskildsen</p>
<p>Firma:</p> 	<p>Firma:</p> 	<p>Firma:</p> 
<p>Fecha:</p> <p>28 de agosto del 2023</p>	<p>Fecha:</p> <p>28 de agosto del 2023</p>	<p>Fecha:</p> <p>28 de agosto del 2023</p>



Nombre del documento:
Procedimiento de
Acreditación de Cursos.
ISO 21001 y 9001
6.1, 7.1.3, 7.2,
8.1, 8.2.2, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.6,
8.6, 9.1



Código: AC-PR-AC-03

No. de Revisión: 1

1. Propósito

Asegurar el cumplimiento de los Cursos de todo el Plan de Estudio.

2. Alcance

Este procedimiento es aplicable a todas los Cursos impartidos frente a grupo.

3. Políticas de operación:

3.1. Para la operación de este procedimiento se debe apegar a lo establecido en los Lineamientos vigentes para la Acreditación de Cursos.

3.2. La Subdirección Académica hace entrega del horario oficial donde se informa del o de los cursos que impartirá durante el semestre, 10 días de anticipación, previo al inicio de clase.

3.3. El (La) docente debe entregar al Departamento de Docencia posterior al inicio del semestre la planeación del curso.

3.4. El seguimiento pedagógico a la difusión de la planeación del curso en los grupos se llevará a cabo al término del semestre.

3.5. La liberación de las actividades frente a grupo del docente, se realizará con la entrega oportuna de las actas de calificaciones firmadas en Control Escolar.



Nombre del documento:
Procedimiento de
Acreditación de Cursos.
ISO 21001 y 9001
6.1, 7.1.3, 7.2,
8.1, 8.2.2, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.6,
8.6, 9.1



Código: AC-PR-AC-03

No. de Revisión: 1

4. Descripción de las etapas:

Secuencia:	Actividad:	Responsable:
1. Asignación del curso	1.1. Asigna los cursos del semestre conforme a los perfiles profesionales mediante un oficio. 1.2. Solicita la planeación del curso.	Subdirector académico
2. Realiza Planeación del Curso.	2.1. Analiza los contenidos del curso. 2.2. Elabora la Planeación del Curso AC-PR-PC-03-F01 . 2.3. Entrega de la Planeación al departamento de Docencia, posterior al inicio de clases.	Docente
3. Revisa Planeación del Curso	3.1 Recibe la Planeación del curso y verifica que contenga los elementos básicos del formato AC-PR-PC-03-F01 .	Departamento de Docencia
4. Acreditación del Curso.	4.1. Informa al Estudiante el programa a desarrollar de acuerdo al normativo vigente para la acreditación del curso. 4.2. Desarrolla el curso de acuerdo a la Planeación del Curso AC-PR-PC-03-F01 . 4.3. Evalúa el curso conforme a la siguiente escala: Competente. 10. Satisfactorio. 9. Suficiente. 8. Regular. 7. Básico. 6. No se muestra. 5. 4.4. Captura calificaciones en el Sistema de Integración Escolar (SIE).	Docente
5. Entrega de calificaciones.	5.1. Recibe calificaciones del nivel de desempeño. 5.2. En caso de no haber acreditado presenta examen extraordinario.	Estudiante
6. Regularización de curso.	6.1. Conforme al calendario escolar se programan los exámenes extraordinarios.	Control Escolar
7. Examen extraordinario	7.1. Aplica examen extraordinario 7.2. Entrega acta de examen extraordinario.	Docente

5. Documentos de referencia.

Documento:
Norma. ISO 9000:2015. Sistemas de Gestión de la Calidad - Fundamentos y vocabulario.
Norma ISO 9001:2015. Sistemas de Gestión de la Calidad - Requisitos.
Norma ISO 21001:2018. Sistemas de Gestión para Organizaciones Educativas - Requisitos con orientación para su uso.
Normas específicas de control escolar relativas a la selección, inscripción, reinscripción, acreditación, regularización, certificación y titulación de las licenciaturas para la formación de docentes de educación básica, en la modalidad escolarizada (planes 2018).
Planes y Programas de Estudios vigentes.

 TABASCO	Nombre del documento: Procedimiento de Acreditación de Cursos. ISO 21001 y 9001 6.1, 7.1.3, 7.2, 8.1, 8.2.2, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.6, 8.6, 9.1		Código: AC-PR-AC-03
			No. de Revisión: 1

6. Registros.

Registros	Tiempo de Retención	Responsable de conservarlo	Código
Oficio de designación de actividades docentes	Un semestre	Subdirección Académica	N/A
Planeación del curso	Un semestre	Departamento de Docencia	AC-PR-PC-03-F01.

7. Glosario.

Calificación: Es el resultado cuantitativo de una evaluación que sirve para indicar el rendimiento escolar de los estudiantes.

Examen: Es el proceso de evaluación didáctico mediante el cual se valoran los conocimientos que poseen los estudiantes después de la enseñanza impartida.

Docente Asignado: Profesional del área que demuestre su competencia.

Planeación del curso: Planeación del Aprendizaje del estudiante en función de las actividades a desarrollar por el profesor durante el desarrollo de la asignatura a impartir durante el semestre.

8. Anexos:

Anexo	Código
Instructivo para elaborar información.	(CA-IT-EI-01).

9. Cambios a esta versión:

Fecha de actualización.	Descripción del cambio.
17 de diciembre del 2021	Actualización de la Norma ISO 9001:2015.
28 de agosto del 2023	Actualización de la Norma ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018.